

005

“POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2014, CONSISTENTE EN LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2013”.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
ASESORÍA JURÍDICA



Dosquebradas 6 de junio de 2014

ACUERDO No. 005
Mayo 31 de 2014

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2014, CONSISTENTE EN LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2013".

SANCIONADO

Remítase original y copia a la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Risaralda, para su respectiva revisión y archívese un ejemplar.

LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ

Alcalde Municipal Encargado

JORGE ANDRÉS CORREA VALENCIA

Asesor Jurídico

www.dosquebradas.gov.co

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3320531-32
Código Postal 661001 juridica@dosquebradas.gov.co



Concejo Municipal
Dosquebradas

ACUERDO No. 005 DEL 31 DE MAYO DE 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

**ACUERDO No. 005
(MAYO 31 de 2014)**

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2014, CONSISTENTE EN LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2013".

Dosquebradas, mayo 13 de 2014

EXPOSICION DE MOTIVOS

Concejal
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
Presidente Honorable Concejo Municipal
Honorable Concejales
Ciudad

Cordial saludo.

En virtud de lo contemplado en el artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política de Colombia y del artículo 71 de la Ley 136 de 1994, y el Decreto municipal No.505 de diciembre 03 de 2013, artículo 57, corresponde al Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas autorizar las modificaciones que se requiera realizar al Presupuesto de Rentas y Gastos y que excedan el monto inicialmente aprobado por la Corporación.

El presente Proyecto de Acuerdo que presenta la Administración a su consideración, se ocupa de los ajustes necesarios al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Dosquebradas vigencia 2014, consistente en la adición de los recursos provenientes del balance (superávit) generados a 31 de diciembre del 2013.

Por lo anterior expuesto se hace necesario realizar las siguientes adiciones al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Dosquebradas vigencia 2014, por la suma de: **QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$15.991.040.530).**

Es de anotar que en los recursos del balance están conformados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR
Saldo en bancos a diciembre 31 de 2013	15.764.398.390
Cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2013	226.642.140
TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	\$15.991.040.530



Concejo Municipal
Dosquebradas

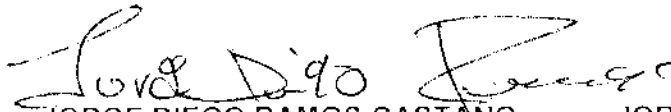
ACUERDO No. 005 DEL 31 DE MAYO DE 2014

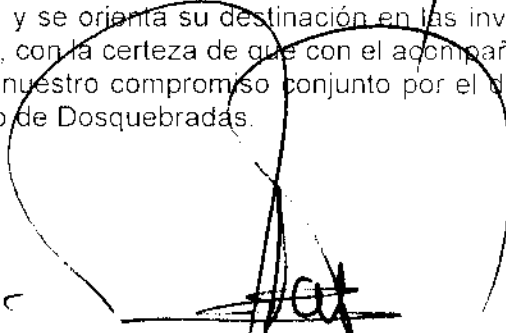
Las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2013 de corto plazo provienen de los siguientes convenios interadministrativos:


DESCRIPCION	VALOR
Convenio Gobernación de Risaralda 1146 Presupuesto participativo	226.642.140
TOTAL ADICION	\$226.642.140

Honorables Concejales, la Administración somete a su consideración este Proyecto de Acuerdo en el cual se aprueba las adiciones de los recursos del balance generados por el superávit presentado a diciembre 31 del 2013, y se orienta su destinación en las inversiones que ejecutaremos durante la presente vigencia, con la certeza de que con el acompañamiento de la Corporación, seguiremos avanzando en nuestro compromiso conjunto por el desarrollo humano integral de los habitantes del Municipio de Dosquebradas.

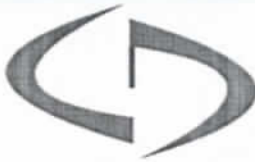
Atentamente,


JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal


JORGE ANDRES CORREA VALENCIA
Asesor Jurídico


ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas


JORGE LIBARDO MONTOYA ALVAREZ
Director Operativo Financiero



Concejo Municipal
Dosquebradas

ACUERDO No. 005 DEL 31 DE MAYO DE 2014

**ACUERDO No. 005
(MAYO 31 de 2014)**

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2014, CONSISTENTE EN LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2013".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, el Decreto Presidencial número 111 de 1996, el acuerdo municipal número 010 de 1997,

ACUERDA

ARTICULO 1°. ADICIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SUPERÁVIT. Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Dosquebradas para la vigencia 2014, los recursos del balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2013, en la suma de **QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$15.991.040.530)**

RECURSOS DEL BALANCE PARA ADICIONAR		
	DESCRIPCION	VALOR
	RECURSOS DE CAPITAL	15.991.040.530
	RECURSOS DEL BALANCE	15.991.040.530
	SUPERAVIT	15.991.040.530
01.08.1202.63.120201	Superávit fiscal	130.502.749
01.08.1203.63.120201	Superávit fiscal	7.832.804
05.07.1205.63.120201	Superávit fiscal	195.114.975
01.08.1206.63.120201	Superávit fiscal	850.328
08.02.1208.63.120201	Superávit fiscal	40.901.838
01.08.1214.63.120201	Superávit fiscal	1.766.073.259
05.07.1215.63.120201	Superávit fiscal	46.193.360
05.07.2101.63.120201	Superávit fiscal	8.206.983.946
05.07.2102.63.120201	Superávit fiscal	2.163.183.113
08.02.2201.63.120201	Superávit fiscal	469.573.925
08.02.4301.63.120201	Superávit fiscal	3.027.628
08.02.4203.63.120201	Superávit fiscal	61.074.182
08.04.2202.63.120201	Superávit fiscal	209.089
08.03.2203.63.120201	Superávit fiscal	4.768.344



Concejo Municipal
Dosquebradas

ACUERDO No. 095 DEL 31 DE MAYO DE 2014

01.08.2301.63.120201	Superávit fiscal	231.113.407
05.07.2302.63.120201	Superávit fiscal	618.701
05.07.2303.63.120201	Superávit fiscal	2.969.078
05.07.2304.63.120201	Superávit fiscal	73.381.429
01.08.2305.63.120201	Superávit fiscal	91.067.661
01.08.2306.63.120201	Superávit fiscal	847.006.835
01.08.3101.63.120201	Superávit fiscal	163.932.076
01.08.3201.63.120201	Superávit fiscal	366.719.730
01.08.3301.63.120201	Superávit fiscal	223.069.964
08.02.4102.63.120201	Superávit fiscal	2.354.128
01.08.4106.63.120201	Superávit fiscal	336.636.281
01.08.4107.63.120201	Superávit fiscal	74.582.621
05.07.4107.63.120201	Superávit fiscal	152.767.497
05.07.4116.63.120201	Superávit fiscal	42.000.000
08.02.4201.63.120201	Superávit fiscal	40.769.302
08.02.4303.63.120201	Superávit fiscal	8.216.081
01.08.4501.63.120201	Superávit fiscal	93.328.403
01.08.4601.63.120201	Superávit fiscal	55.347.792
01.08.4103.63.120213	Superávit fiscal	18.625.603
05.07.4215.63.120201	Superávit fiscal	1.995
05.07.4115.63.120201	Superávit fiscal	130.642.336
TOTAL ADICION INGRESOS		15.991.040.530

ARTICULO 2°. APROPIACIÓN. Adiciónese el Presupuesto General de Gastos de Municipio de Dosquebradas para la vigencia 2014, los recursos del balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2013, en la suma de **QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$15.991.040.530)**

**PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
GASTOS DE INVERSION**

\$15.991.040.530

SECRETARIA DE PLANEACION

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
02.2.3		GASTOS DE INVERSION	1.212.887.174
02.2.3.2		INVERSION FISICA	231.113.407
02.2.3.2.06.2.3.01.63.A.03.10.06	2.3.01	Acueducto- Macro medición	231.113.407
02.2.3.1		INVERSION SOCIAL	981.773.767
02.2.3.1.13.3.2.01.63.A.10.18.02	3.2.01	Adquisición de Predios de Interés General	343.710.750
02.2.3.1.06.3.3.01.63.A.03.11.06	3.3.01	Alfombrillado - Subsidios	219.065.064



Concejo Municipal
Dosquebradas

ACUERDO No. 005 DEL 31 DE MAYO DE 2014

02.2.3.1.19.4.1.06.63.A.16.09.01	4.1.06	Proyectos de Presupuesto Participativo	336.636.281
02.2.3.1.20.4.6.01.63.A.17.07	4.6.01	Estratificación Socioeconómica	65.317.732

SECRETARIA DE GOBIERNO

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
03.2.3		GASTOS DE INVERSION	207.832.541
03.2.3.1		INVERSION SOCIAL	207.832.541
03.2.3.1.21.1.2.03.63.A.18.10.05	1.2.03	Otros Programas y Proyectos de Seguridad y Convivencia	7.631.864
03.2.3.1.21.2.3.05.61.A.18.10.05	2.3.05	Otros Programas y Proyectos de Seguridad y Convivencia	38.067.641
03.2.3.1.21.3.1.01.63.A.18.04.09	3.1.01	FONSET-Construcción de Paz y Convivencia Familiar	163.933.076

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
04.2.3		GASTOS DE INVERSION	132.804.404
04.2.3.2		INVERSION FISICA	132.804.404
04.2.3.2.12.1.2.06.63.A.09.19.01	1.2.06	Suministro de combustibles y lubricantes	850.328
04.2.3.2.12.2.3.05.61.A.09.19.02	2.3.05	Mantenimiento Equipo de Transporte obras y de Construcción de Obras	30.000.000
04.2.3.2.12.4.5.01.63.A.09.19.02	4.5.01	Mantenimiento Equipo de Transporte obras y de Construcción de Obras	83.321.406
04.2.3.2.12.4.1.03.63.A.09.04	4.1.03	Mantenimiento Rutinario de Vías	13.629.668

SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
05.2.3		GASTOS DE INVERSION	10.435.548.488
05.2.3.1		INVERSION SOCIAL	10.435.548.488
05.2.3.1.01.2.1.01.63.A.01.01.01.02.01	2.1.01	Sueldo Con situación de Fondos Directivos Docentes	6.205.988.846
05.2.3.1.07.2.1.02.63.A.01.02.12.04	2.1.02	Apropiación nuevas tecnologías y mantenimiento de equipos	2.163.185.113
05.2.3.1.07.2.3.04.63.A.01.02.10.02.01	2.3.04	Contratación total de servicios de alimentación	23.391.429
05.2.3.1.07.4.1.16.61.A.01.02.10.02.02	4.1.16	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	42.000.000

CULTURA

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
05.2.3		GASTOS DE INVERSION	198.084.053
05.2.3.1		INVERSION SOCIAL	198.084.053
05.2.3.1.23.1.2.05.63.A.05.02.03	1.2.05	Programas de Lectura y Biblioteca	175.711.975
05.2.3.1.23.1.2.05.61.A.05.12.02	1.2.05	Pasivo Pensional de los Gestores y Creadores Culturales	10.400.000
05.2.3.1.23.2.3.03.63.A.05.03.01	2.3.03	Protección del Patrimonio Cultural	2.969.078

DEPORTE

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
05.2.3		GASTOS DE INVERSION	177.450.392



**Concejo Municipal
Dosquebradas**

ACUERDO No. 005 DEL 5 DE MAYO DE 2011

05.2.3.1		INVERSION SOCIAL	46.195.355
05.2.3.1.22.1.2.15.63.A.04.01	1.2.15	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, a Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	46.193.360
05.2.3.1.22.4.2.15.63.A.0401	4.2.15	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, a Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	1.995
05.2.3.2		INVERSION FISICA	131.281.037
05.2.3.2.22.2.3.02.63.A.04.02.02	2.3.02	Mantenimiento de Escenarios Deportivos y Recreativos	611.731
05.2.3.2.22.4.1.15.63.A.040202	4.1.15	Mantenimiento de Escenarios Deportivos y Recreativos	120.641.336

SECRETARIA DE TRANSITO

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
06.2.3		GASTOS DE INVERSION	130.502.749
06.2.3.1		INVERSION SOCIAL	130.502.749
06.2.3.1.12.1.2.02.63.A.09.16.01	1.2.02	Contratación del Personal Tránsito	130.502.749

SECRETARIA DE SALUD

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
08.2.3		GASTOS DE INVERSION	630.994.517
08.2.3.1		INVERSION SOCIAL REGIMEN SUBSIDIADO	626.017.084
08.2.3.1.02.1.2.08.63.A.02.01.03	1.2.08	0.4% Interventoría del Régimen Subsidiado	40.801.836
08.2.3.1.02.2.2.01.63.A.02.01.10	2.2.01	Transferencia a los Departamentos por Saldos de Liquidación en la Afiliación al Régimen Subsidiado	469.673.925
08.2.3.1.02.4.3.01.63.A.02.01.01.01	4.3.01	Afiliación al Régimen Subsidiado-Continuidad	3.091.628
08.2.3.1.02.4.2.03.63.A.02.01.01.01	4.2.03	Afiliación al Régimen Subsidiado-Continuidad	61.771.142
08.2.3.1.02.4.1.02.63.A.02.01.01.01	4.1.02	Afiliación al Régimen Subsidiado-Continuidad	2.354.129
08.2.3.1.02.4.2.01.63.A.02.01.03	4.2.01	0.4% Interventoría del Régimen Subsidiado	40.281.302
08.2.3.1.02.4.3.03.63.A.02.01.01.01	4.3.03	Afiliación al Régimen Subsidiado-Continuidad	8.513.061
08.2.3.1		INVERSION SOCIAL OFERTA	209.089
08.2.3.1.04.2.2.02.63.A.02.03.01.01.01	2.2.02	Bajo Nivel de Complejidad	209.089
08.2.3.1		INVERSION SOCIAL SALUD PUBLICA	4.768.344
08.2.3.1.03.2.2.03.63.A.02.02.05.04.03	2.2.03	Zoonosis -Contratación con Personas Jurídicas que no sean ESES	4.768.344

ENTE CENTRAL

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
09.2.3		GASTOS DE INVERSION	225.850.118
09.2.3.2		INVERSION FISICA	225.850.118
09.2.3.2.12.4.1.07.63.A.09.01.04	4.1.07	Devolución Convenios por Liquidar	225.850.118

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

CODIGO DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
10.2.3		GASTOS DE INVERSION	2.638.080.094
10.2.3.1		INVERSION SOCIAL	1.791.070.259
10.2.3.1.17.1.2.14.63.A.14.04.03.03	1.2.14	Adulto Mayor (70%) -Contratación de Servicio	1.763.070.259



Concejo Municipal
Dosquebradas

ACUERDO No. 005 DEL 31 DE MAYO DE 2014

10.2.3.1.17.2.3.05.63.A.14.13.01.01	2.3.05	Red Unidos-Talento Humano que Desarrolla Funciones de Carácter Operativo	16.000.000
10.2.3.1.17.2.3.05.63.A.14.13.02.01	2.3.05	Red Unidos-Adquisición de Insumos, Suministros y Dotación	10.000.000
10.2.3.2		INVERSION FISICAL	847.000.835
10.2.3.2.18.2.3.06.63.A.15.02	2.3.06	Construcción de Dependencias de la Administración	847.000.835

ARTICULO 3°. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil catorce (2014).

MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
Presidente

SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General



Concejo Municipal
Dosquebradas

ACUERDO No. 005 DEL 31 DE MAYO DE 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No.005
(MAYO 31 DE 2014)

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2014, CONSISTENTE EN LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2013".

CERTIFICACION

Que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado por la Comisión Segunda el día (26) de mayo de dos mil catorce (2014) y aprobado en sesión plenaria el día (31) de mayo del mismo año, cumpliéndose con los dos (2) debates de conformidad con el artículo 73 incisos 2º de la ley 136 de 1994.

INICATIVA:


JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde

FECHA DE RADICACION DEL PROYECTO: 15 de mayo de 2014


SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General

REMISION:

Me permito remitir el Acuerdo número 005 del 31 de mayo del año dos mil catorce (2014), al Alcalde Municipal, para su respectiva sanción, publicación u objeciones de ley, hoy 06 de junio de dos mil catorce (2014).


MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
Presidente